

3°. Notifíquese la presente Orden a la entidad interesada.

Sevilla, 24 de septiembre de 1993

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 34/93 de 30 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 3/1992 de 14 de enero, regula el procedimiento de Ayudas previstas para el Fomento de Empleo.

En base al Capítulo II del citado Decreto, se han concedido las siguientes ayudas:

Expediente: PLD-1/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Puerto Sta. María
Importe: 12.938.628

Expediente: PLD-4/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Medina Sidonia
Importe: 3.740.850

Expediente: PLD-5/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Chipiona
Importe: 4.489.020

Expediente: PLD-7/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Paterna Rivera
Importe: 1.939.764

Expediente: PLD-9/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Alcalá de las Gazules
Importe: 1.496.340

Expediente: PLD-10/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Barbate
Importe: 3.325.440

Expediente: PLD-12/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Conil de la Frontera
Importe: 4.655.400

Expediente: PLD-16/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Sanlúcar de Barrameda
Importe: 10.308.540

Expediente: PLD-21/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Roto
Importe: 2.687.934

Expediente: PLD-23/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Ubrique
Importe: 4.933.444

Expediente: PLD-25/93-CA
Entidad: Ayuntamiento Villamartín
Importe: 6.983.100

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en la Ley 4/92 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Cádiz, 27 de septiembre de 1993.— El Delegado.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las corporaciones locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 18,5º de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de septiembre de 1993.— El Director General, José M. Cobo Domínguez.

ANEXO

Expediente: 13F014X072
Beneficiarios:
Ayto. Tres Cantos (M) 500.000 pts.
Ayto. Mollina (MA) 400.000 pts.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, he resuelto conceder las subvenciones relacionadas en el Anexo de la presente Orden.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18,3º de la Ley 4/92 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1993.

Sevilla, 22 de septiembre de 1993.— El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

Expediente: 13G014X026
Beneficiario: A.S. Sevillana de Afectados por daño cerebral sobrenvenida. D A C E
Importe: 1.000.000 Pts.
Objeto: Subvención para equipamiento del Gimnasio.

Expediente: 13G014X027
Beneficiario: Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui «Solidaridad»
Importe: 700.000 Pts.
Objeto: Proyecto Vacaciones en Paz para niños saharauis.

Expediente: 13G014X028
Beneficiario: A.S. de Tercera Edad Barriada de Valdezorras
Importe: 100.000 Pts.
Objeto: Programa de Ocio y Tiempo Libre para el colectivo de Mayores.

Expediente: 13G014X035
Beneficiario: F.O.A.M.
Importe: 2.000.000 Pts.
Objeto: Actividades de interés social

Expediente: 13G014X036
Beneficiario: Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva)
Importe: 600.000 Pts.
Objeto: Subvención para reforma del Centro Social de 3º Edad.

Expediente: 13G014X037
Beneficiario: Hermandad Ntra. Sra. del Rocío de la Algaba (Sevilla)
Importe: 300.000 Pts.
Objeto: Programa Ocio y Tiempo Libre para los colectivos de 3º Edad y Minusválidos del F.A.S.

Expediente: 13G014X038
Beneficiario: A.S. Padres de Hijos de Espina Bífida e Hidrocefalia.
Importe: 100.000 Pts.
Objeto: Asistencia al VI Congreso Nacional Español-Iberoamericano.

Expediente: 13G014X039
Beneficiario: Fundación Alhayat.